

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de septiembre de 2021
HORA:	9:00 am - 10:00 am
LUGAR:	Virtual - Link: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjY4Njc0NTYtOGY3Ny00YjVlThNGYtZTk0YTnkZGY1MGUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22400be199-ff51-48a6-9152-0c43b1ea9295%22%7d
ASISTENTES:	Angela Calderón – Profesional SGP - MVCT Maria Fernanda Chaves – Profesional SGP – MVCT
INVITADOS:	Alcaldía Pijao - Quindío

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de resultados del monitoreo SGP-APSB
2. Respuesta a inquietudes del municipio.

DESARROLLO:

1. Socialización de resultados del monitoreo SGP-APSB

El equipo de Monitoreo de SGP realizó la presentación de contexto de la resolución 098 de 2019 a la alcaldía con el fin de recordar como aspectos importantes las generalidades de la estrategia de monitoreo a los recursos del SGP y a su vez lo correspondiente a cada indicador.

De igual forma, se presentó el resultado del Informe de Monitoreo 2020, en el que se explicó los indicadores que cumplen con el fin de que continúe la gestión para mantener dichos cumplimientos y a su vez, se realizó un énfasis en aquellos indicadores que resultaron como no cumple con el fin de aclarar cada una de las inquietudes.

2. Respuesta a inquietudes del municipio.

Resultados del indicador sintético de la gestión presupuestal:

El municipio cumple con los indicadores de Incorporación presupuestal, Déficit fiscal y Ejecución de los recursos.

Por su parte se atendieron las observaciones de los indicadores incumplidos: Recursos del SGP-APSB disponibles en la vigencia, Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar y Saldo en bancos al cierre de la vigencia. En este sentido se explicó la información analizada para cada indicador con el fin de que el municipio valide los datos reportados para tener en cuenta en la próxima vigencia.

Resultados del indicador sintético del uso de los recursos para municipios y distritos:

Aunque el municipio cumple con los indicadores de Pago de subsidios y Financiación del sector, se presentó incumplimiento para las Actividades elegibles de gasto con los recursos del SGP-APSB. En este sentido, se explicó que existe una diferencia entre registros presupuestales y compromisos de gastos de inversión y servicio a la deuda por un valor de \$ 32.954.324. En este sentido, se aclararon los aspectos utilizados para el análisis del indicador conforme lo solicitado por el ente territorial.

Resultados del indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios

El ente territorial cuenta con los siguientes indicadores cumplidos: Contrato o convenio de subsidios, Formato de Estratificación y Coberturas y Actualización Estratificación. Al respecto se recuerda verificar la vigencia y calidad de los documentos a reportar para la siguiente vigencia con el fin de continuar dicho cumplimiento.

Por su parte, el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones no cumple debido a que no se encuentra vigente, en este sentido el municipio mencionó que realizará la respectiva verificación y ajuste.

Indicadores sectoriales

Cobertura: El municipio cumple con los indicadores de avances de cobertura urbana y rural de acueducto y alcantarillado y urbana de aseo. Se recuerda que es importante realizar el cargue del REC cada vigencia de manera oportuna debido a que este es la fuente de información para este indicador.

Calidad: En cuanto a indicadores de calidad, el ente territorial solo cumple el indicador de Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana.

De esta forma, para los indicadores de Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana y rural, se informa que se debe gestionar lo correspondiente como garante de los servicios en el municipio. Se explica que los muestreos del prestador corresponden a muestras de control y las que se evalúan en el monitoreo son las muestras de vigilancia de la autoridad sanitaria.

Por su parte, para el tratamiento de aguas residuales en la zona urbana se informa que lo informado frente a los estudios y diseños de la PTAR, se deben reportar en el SUI para evidenciar el avance en la materia.

Continuidad: El municipio cumple con el indicador.

Una vez realizadas todas las aclaraciones, se da por finalizada la reunión, cumpliendo el propósito de la misma.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	No aplica		

FIRMAS: Se adjunta pantalla de asistencia.



Elaboró: Maria Fernanda Chaves Arturo
Fecha: 13-09-2021